

CREA CURSO EN OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DE SISTEMAS HIDRÁULICOS Y OLEOHIDRÁULICOS.

SANTIAGO, 16.06.15 03319 .

VISTOS: El D.F.L. N°149 de 1981, del Ministerio de Educación, la Resolución N°841 de 1988, Resolución N°1025 de 2006 y la Resolución N°1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

1. **CRÉASE** el Curso en Operación y mantención de sistemas hidráulicos y oleohidráulicos, a cargo del Centro de Capacitación Industrial (CAI), perteneciente a la Facultad de Ingeniería.

2. El curso está dirigido a Operadores de mantenimiento de industrias que trabajen con máquinas y/o componentes hidráulicos y oleohidráulicos, y operadores de mantenimiento de empresas dedicadas a la asistencia técnica para vehículos de transportes, maquinarias agrícolas y vehículos de trabajo.

3. El curso tiene una duración de 24 horas cronológicas, modalidad presencial y consta de los siguientes módulos:

| | MODULOS | HORAS |
|----|--|-------|
| 1) | Introducción a la Hidráulica. | 4 |
| 2) | Fluidos hidráulicos. | 4 |
| 3) | Motores e hidráulica. | 5 |
| 4) | Válvulas direccionales y de control de los sistemas hidráulicos. | 5 |
| 5) | Averías en el sistema hidráulico. | 6 |
| | Total Horas | 24 |

4. Requisitos Generales de Ingreso: Tener conocimientos y experiencias en mecánica de vehículos de trabajo y maquinaria pesada.

5. Sistema de Evaluación: Las calificaciones se expresarán en una escala de 1.0 a 7.0, siendo requisito para aprobar el tener una nota igual o superior a 4.0 y un porcentaje de asistencia de 75% en una escala de 0 a 100%.

6. Los alumnos que hayan aprobado el curso tendrán derecho a un Diploma del Curso en Operación y mantención de sistemas hidráulicos y oleohidráulicos, otorgado por el Centro de Capacitación Industrial (CAI) de la Facultad de Ingeniería, en conformidad con las normas vigentes de la Universidad al momento que corresponda otorgarlos.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

JUAN CARLOS ESPINOZA RAMIREZ, Decano Facultad de Ingeniería.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.

Saluda a usted,



GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL

JER/RBS/mcs

Distribución:

- 1. Facultad de Ingeniería
- 1. Centro de Capacitación Industrial CAI
- 1. Dirección de Pregrado- VRA
- 1. Registro Académico
- 1. Capacitación Usach
- 1. Recaudación Matrícula
- 2. Oficina de Partes
- 1. Archivo Central.